

Especificaciones del bien, arrendamiento o servicio

ANEXO 1

I
Aspectos técnicos de operación, funcionamiento, componentes y accesorios en su caso

II
Materiales, composición, textura, forma, color, peso y dimensiones.

III
Unidad de medida

IV
Modelo, número de catálogo o cualquier otra identificación

V
Cantidad de bienes, arrendamientos o servicios a adquirir

VI
Importe unitario más IVA en los casos donde aplique

XI
En la bibliografía incluir título, autor, editorial, número de publicación, año e ISBN

VIII
Todas las características necesarias que permitan su identificación y adquisición precisa.

IX
En caso de servicio de mantenimiento, especificar si es preventivo (requiere o no refacciones) o correctivo (si se necesita compra de refacciones) en ambos casos describir características y actividades propias del mantenimiento, temporalidad (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual), si es póliza o servicio único; especificar si se necesita visita en sitio para diagnóstico y el número de inventario correspondiente al bien.

X
En caso de servicios especializados como una consultoría, incluir temario, cronograma de actividades y vigencia.

VII
Especificar si requiere instalación, puesta en marcha, capacitación y ubicación de la misma, para los servicios que requieran viáticos deberán incluirse dentro de la cotización.



ANEXO 2



Características de un estudio de mercado

Cada partida deberá incluir un solo artículo y cada una de sus características vigentes en el mercado.

i

Cuando las especificaciones corresponden a una marca y modelo determinado, es conveniente transcribir las características del bien de que se trata.



iii

Integración

Cuando se trate de bienes o equipos relacionados entre sí, deberán apegarse al clasificador por objeto de gasto debiendo señalarse como un solo equipo o conjunto.



v

Cuando la solicitud del bien no se apegue al clasificador por objeto del gasto en la partida correspondiente, se encuentre incompleta o no cuente con los elementos necesarios para su adquisición, ésta será regresada al área solicitante, contemplándose dos días para su corrección y reiniciar el ciclo de la adquisición, previa notificación a la DRMAAyS.



ii

Clasificación

Debidamente agrupado a su naturaleza y/o rubro que le corresponda, conforme a la estructura presupuestal y clasificador por objeto del gasto

iv

Marcas y modelos:

Estas solo serán tomadas de referencia y las marcas específicas solo procede su adquisición en algunos casos.





Conversión de las cotizaciones a moneda nacional



Al momento de calcular el presupuesto deberá considerar:



Hacer de conocimiento a los proveedores que si una adjudicación es igual o superior a 300 UMAS vigentes en el año, deberá acudir a la DGJ para formalizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de contratos

IVA

Considerar el Impuesto al Valor Agregado



Adquisiciones por importación directa

Considerar el pago de impuestos, gastos arancelarios, fletes, seguros, índices inflacionarios y la entrega en su respectivo Centro de Costos.



Cotizaciones vía internet, cadenas comerciales (ventas al mayoreo y menudeo)



Las efectuadas por estos medios **NO SE RECOMIENDAN** para realizar la base presupuestaria, de ocuparse, además de cumplir con el punto anterior, deberán considerar y verificar el tipo de moneda al país correspondiente en el cual se está cotizando. En este tipo de cotizaciones se debe analizar que en la mayoría de los casos se ofrecen artículos o servicios con precios por tiempo limitado, que para cuando se realizará la adquisición, no se encuentran vigentes en el mercado o lo presupuestado es insuficiente

Plazos de las adquisiciones, arrendamientos y servicios

**Estudio de mercado
20 días aprox.**



**Procedimiento de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas
80 días**

**En el caso de quedar desierta la licitación e invitación a cuando tres personas
El tiempo se extiende a un segundo procedimiento de contratación**



**Entrega de los bienes o servicios
El tiempo dependerá si el bien es nacional o de importación**

